



Toda vez que el domicilio de la apoderada legal de **A** se encuentra en **Irapuato, Guanajuato**, remítase atento exhorto con los insertos necesarios al Juez Civil de Partido en Turno de dicha ciudad, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva practicar la diligencia ordenada en el presente proveído; otorgándose al exhortado plenitud de jurisdicción para acordar promociones y realizar cuantas diligencias sean necesarias para el cumplimiento de lo ordenado. -----

Sirve de fundamento a lo anterior lo establecido por los artículos 305 y 307 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato. -----

Se ordena dejar a disposición de la parte actora el medio de comunicación ordenado, para que por su conducto lo haga llegar a su destino.-----

Notifíquese por lista, electrónicamente al Ministerio Publico y personalmente al Gobierno Municipal de esta ciudad. -----

Así lo proveyó y firma el **Licenciado Hugo Ernesto Hernández**, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien actúa legalmente con Secretaria quien da fe, **Licenciada Victoria Reveles Flores**. Doy Fe.-----

DAMA

LA RESOLUCIÓN ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR MEDIO DE LISTA PUBLICADA EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE TRIBUNAL A LAS **9:00 NUEVE HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- DOY FE.** -----



ESTADO DE GUANAJUATO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PARTIDO ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO

DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----

Lo que sirve de NOTIFICACIÓN, al ciudadano GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, que en el domicilio ubicado en CALLE LUIS GONZALEZ OBREGON 12 int. C.P 3600 ZONA CENTRO de esta Ciudad deje (en poder de) [redacted] en la puerta del domicilio por negarse la persona con quien se entendió a recibirla o bien por no haber atendido nadie al llamado del notificador), quedando así, por este medio enterada la parte interesada, siendo las 12:53 horas del día de Septiembre de dos mil veintitres.- DOY FE. -----

[Handwritten signature]

S7 FDN0009



QEAQX3SP33TPTPT3PTPWTS3TTTO